

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las dieciocho horas del día de hoy Viernes Treinta de Marzo del año dos mil siete, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla", los ciudadanos L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, Presidente Municipal; C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López, Primer Regidor; Lic. María Guadalupe Díaz Escalante, Segunda Regidora; C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Sara Noemí Campos Ferrera, Sexta Regidora; C. Ana María Delgado Durán, Séptima Regidora; C. Jorge Alberto Elías Echeverría, Octavo Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora; C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; Lic. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora,. L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; Lic. José Luís Ayala Ordóñez, Síndico de Asuntos Judiciales y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, con la finalidad de celebrar la sexta sesión ordinaria de cabildo, que a la letra dice:

De conformidad en lo establecido por los artículos 96 Fracción X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche 24, 25, 26 Fracción I y 27 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, se les convoca a la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** que se llevará a cabo en el recinto principal de este ente público denominada, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las **DIECIOCHO HORAS**, del día **VIERNES, TREINTA DE MARZO** del año que transcurre, misma que se efectuará bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I.** Lista de Asistencia.
- II.** Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.** Lectura y aprobación del acta relativa a la QUINTA SESION ORDINARIA celebrada el día VEINTISIETE DE FEBRERO del año dos mil siete.
- IV.** Se somete a consideración y aprobación del Cabildo, la CUENTA PÚBLICA correspondiente al mes de FEBRERO del año DOS MIL SIETE.
- V.** Se somete a aprobación del Cabildo el acuerdo número cinco que reforma y adiciona los artículos 16, 52 y 118 del Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- VI.** Se somete a aprobación del Cabildo el acuerdo número seis que reforma y adiciona el artículo 36 del Bando Municipal de Carmen.
- VII.** Se somete a aprobación del Cabildo el acuerdo numero siete por el que se crea el Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA).
- VIII.** Se turna al Cabildo la solicitud de los habitantes de la Ranchería de PEJELAGARTO II, para que sea elevada al rango de Agencia Municipal.
- IX.** Se somete a aprobación del Cabildo la baja definitiva de bienes muebles del Municipio de Carmen relacionados en el Libro de Patrimonial de enero 2006 a septiembre 2006.
- X.** Asuntos Generales.
- XI.** Clausura.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, teniendo como resultado la asistencia de catorce de los integrantes del H. Cabildo y la inasistencia de la C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora, la cual mediante una llamada telefónica informó y se disculpó toda vez que por cuestiones ajenas a ella no va a poder asistir a esta sesión; por lo cual se hace del conocimiento del Ciudadano Presidente Municipal quien con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, al existir quórum legal, declara la apertura de la sexta sesión ordinaria de cabildo y procede al desahogo del **tercer punto del orden del día.**

**III.** Lectura y aprobación del acta relativa a la **QUINTA SESION ORDINARIA** celebrada el día **VEINTISIETE** de **FEBRERO** del año dos mil siete.

Al no haber ningún comentario y de acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, el C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, solicita a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto.

En consecuencia da conocer que se aprueba por unanimidad en votación económica el acta de la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día **VEINTISIETE** de **FEBRERO** del año dos mil siete, en consecuencia se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita copia certificada de la misma a la Contraloría Municipal, para los efectos legales correspondientes, de igual manera en cumplimiento a la Ley de Transparencia, expida a favor de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el documento aprobado para la publicación y consulta de todos los interesados a través del portal de Internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Seguidamente y continuando con el orden del día procedemos al punto **CUARTO**.

#### **IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En caso de que algún integrante del Cabildo quiera intervenir lo puede hacer a partir de este momento; al no haber comentario alguno se somete a votación.

Se **APRUEBE** por **MAYORÍA** en votación económica con 12 votos a favor y 2 votos en contra de los C.C. Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo; por lo tanto se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, remita copia certificada del punto autorizado a la Tesorería Municipal para que proceda a la publicación del informe aprobado, de igual manera en cumplimiento a la Ley de Transparencia, expida a favor de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, certificación de la cuenta pública del mes de febrero del presente año, para la publicación y la consulta de todos los interesados a través del portal de Internet del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

Procedemos al siguiente punto del orden del día **QUINTO**

#### **V. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO NÚMERO CINCO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 16, 52 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

#### **INTERVENCIONES**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En auxilio de las labores de esta Presidencia, solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé conocimiento de la exposición de motivos del proyecto de reforma que se somete a consideración del Cabildo.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Con la autorización del C. Presidente, y con respecto al proyecto doy cuenta, sin antes mencionar que esta exposición de motivos se le hizo llegar a todos los cabildantes

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Toda vez que se ha mencionado que todos tienen conocimiento de la exposición de motivos, damos inicio a la discusión del tema, si alguno de los integrantes del Cabildo desea intervenir, puede hacerlo a partir de este momento.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Respecto a la modificación que se sugiere del reglamento de la administración pública municipal y quiero señalar que creo que existen algunos errores si no me corrigen, tal vez mi ley no está actualizada pero es la que baje de la página, pero es respecto a que se está pidiendo la actualización de los artículos 16, 52 y 118; dentro de lo que se señala precisamente

la modificación de la dirección de obras públicas quitando a desarrollo urbano del honorable ayuntamiento, quisiera yo señalar que el 53 señala la dirección con el nombre completo entonces tendríamos que hacer una adecuación al capítulo séptimo.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Lo que pasa que las últimas actualizaciones no se han podido subir a la página por la cuestión del periódico oficial.

LICDA. ROIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Entonces aquí con mayor razón, por que ésta es la que baja en la página señalada y que hoy en día se encuentra en vigencia, entonces si hay un error, me refiero que anterior a esto, se hace la división de la dirección de obras públicas como una dirección y desarrollo urbano como otra, es decir, se divide, aquí se hace la división precisamente, desarrollo urbano el artículo 36 fracción quinta de dirección de obras públicas en el inciso b y desarrollo urbano en el inciso c y en el capítulo séptimo se señala como una sola dirección, por eso, o sea, la dirección de obras públicas su nombre es dirección de obras públicas así lo señala la ley.

C. OLIVERIO ENRIQUE LEON TREJO, DECIMO REGIDOR.- Con su permiso, creo que si sería pertinente que el secretario aclare de qué se trata el acuerdo número cinco, más que leer todo esto saber de qué se trata, se trata de una aplicación de un inciso f, que es la coordinación de directores que se anexa a presidencia y una comandancia de tránsito como inciso e, que se anexa precisamente a la coordinación de tránsito yo creo que siendo así un poquito más claro, gracias.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Lo que menciona el regidor Oliverio es respecto a una comandancia que no existía y es para que se le puedan dar facultades y pueda poner a disposición del ministerio público a la personas que detengan, eso es lo que realmente se ha estado modificando no se está modificando otra cosa más, referente a lo que me comentabas, el reglamento que está dentro de lo que es la página no se ha modificado por que todavía no se ha publicado y si no se ha publicado no ha sido por error o por omisión por alguien de aquí, sino por que en el periódico oficial están atrasados con las publicaciones; primero nos comentaron que se quedaron sin papel y luego nos comentaron que tenían que sacar otras cosas por eso solamente han salido algunas cosas, lo de desarrollo urbano y obras públicas salió publicado la semana pasada.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Pero yo creo que si sería conveniente hacerles un oficio de recordatorio para que ya entre en vigor por que todo lo que aprobemos entraría en vigor hasta su publicación.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- De hecho desde la administración pasada se tuvo problemas con el periódico oficial por que tardo como un año para las publicaciones de hecho usted lo sabe bien.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Si eso lo tenemos de anécdota con respecto al reglamento de tránsito que fue publicado ocho meses después y los argumentos que ellos nos señalan es la falta de papel, pero eso no es un pretexto para poder publicar un periódico, entonces como le comento al secretario hacer un oficio de recordatorio para que nos publiquen los de los reglamentos.

LICDA ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Relativo a lo mismo, señalando lo que comentan, tal vez lo que si quisiera pedirles, que cuando tengamos esta situación, si no fue publicado pero si mandar el borrador de cómo ya quedó hoy en día debe o se está aplicando el reglamento, la ley o el bando, realmente si hubo modificación, por que le comento el cincuenta y tres pues si ya hay una subdivisión entre la dirección de obras públicas y la de desarrollo urbano, pues debe de ser modificado igual como lo señala el artículo cincuenta y tres y nada mas pues que nos dé la copia de lo que hoy en día se tiene modificado y también me llama la atención que el reglamento llega hasta el ciento siete y estamos en la modificación del ciento dieciocho, entonces también no veo cuántos artículos hemos anexado para que tengamos ciento dieciocho cuando son ciento siete.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- si recuerdan ustedes, nosotros les

damos los acuerdos y son los acuerdos los que quedan, ustedes tienen una copia de los acuerdos.

LICDA ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Si pero me refiero, debe de haber un borrador de la ley, de la publicación de los artículos que ya tenemos, creo que es mas fácil, de lo que se mandó exactamente se sacan copias y se nos entrega, no la modificación, como quedó el reglamento.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- De hecho queda asentado en acta.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Pero si no se ha publicado, también hay que tomar en cuenta lo que está en proceso y con mucho gusto le hacemos llegar la información.

LICDA ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Maneja hasta el artículo ciento siete en la última, en la anterior y si hoy se maneja hasta la ciento dieciocho entonces hay un anexo de once artículos, realmente es difícil meternos a todas las áreas a checar y creo que deben de tener un borrador y lo único que pido es que se nos faciliten para hacerlo mas ágil esta situación.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si el tema se encuentra suficientemente discutido procedemos a la votación, favor de expresar el sentido de su voto en forma económica.

Se aprueba por **MAYORIA** en votación económica con 12 votos a favor y 1 voto en contra de la Licda. Rocio Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora; el **ACUERDO NUMERO CINCO**, que reforma y adiciona los artículos 16, 52 y 118 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, que crea y define las atribuciones de la Comandancia de Vialidad y Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, lo remita debidamente certificado al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación y observancia

Seguidamente se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día **SEXTO**

**VI. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO NÚMERO SEIS QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DEL BANDO MUNICIPAL DE CARMEN.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En auxilio de las labores de esta Presidencia, solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura a la exposición de motivos del proyecto de reforma que se somete a consideración del Cabildo.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECREARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Con la autorización del C. Presidente, doy por presentado el proyecto de reforma, el cual se les hizo llegar anexo a la convocatoria de esta sesión.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Toda vez que se ha realizado la exposición de motivos, damos inicio a la discusión del tema, si alguno de los integrantes del Cabildo desea intervenir, puede hacerlo a partir de este momento; al no haber comentario alguno les solicito por favor expresen el sentido de su voto.

Se aprueba por **MAYORIA** en votación económica con 12 votos a favor y 1 voto en contra de la Licda. Rocio Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora; el **ACUERDO NUMERO SEIS**, que reforma y adiciona el artículo 36 del Bando Municipal de Carmen, para la creación de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, lo remita debidamente certificado, al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación y observancia.

Siguiente punto en la agenda de la convocatoria del día de hoy **SEPTIMO**

**VII. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO NUMERO SIETE POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA).**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En auxilio de las labores de esta Presidencia, solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura a la exposición de motivos de la creación del Consejo que se somete a consideración del Cabildo.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Con la autorización del C. Presidente, doy por presentado el proyecto de reforma, el cual se les hizo llegar anexo a la convocatoria de esta sesión.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Toda vez que se ha presentado la exposición de motivos, damos inicio a la discusión del tema, si alguno de los integrantes del Cabildo desea intervenir, puede hacerlo a partir de este momento.

## **INTERVENCIONES**

LICDA. MARIA GUADALUPE DIAZ ESCALANTE, SEGUNDA REGIDORA.- Nada más la observación de que no es adiciones sino adiciones.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Es que así lo mandaron, así lo mandó el consejo estatal.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- Perdón, esto es un consejo ciudadano, entonces tengan mucho cuidado, no se si tocar el tema en estos momentos o en asuntos generales, yo fui invitado por un consejo del que se me despilfarro el día de hoy, por que quiénes son los que aprueban a los integrantes, son ciudadanos y deben de mostrar un buen respeto hacia nosotros, fueron testigos todos mis compañeros, pues el señor me levantó de forma grosera de una silla y digo como es posible que un consejero ciudadano me agreda a mi, no físicamente pero si verbalmente y me levantó de una forma grosera de una silla, yo entiendo, vine, vi una silla y me senté y viene y me dice no te puedes sentar tú ahí y le digo porqué y me contesta no te puedes quedar sentado ahí, claro que fue de una forma muy grosera.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Y no había gente de nosotros aquí revisando quiénes se sentaban y quienes no.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- Mire, yo respeto la verdad los lugares, si a mi me dicen aquí vas o vas para atrás, yo me voy para atrás, como dice el compañero Elías el orden de los factores no altera el producto, la verdad pero fui agredido muy feo y todavía una persona me manda un mensaje por el teléfono y me dice ya te fueron a joder, por que el tipo llegó grosero.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lo tomaremos en cuenta y te doy mis disculpas.

C. SARA NOEMI CAMPOS FERRERA, SEXTA REGIDORA.- Si me permite señor presidente, se entiende que los primeros lugares ya creo que por costumbre, ya nosotros sentimos que ahí nos sentamos, pero sí considero que debe de haber una edecán que esté pendiente de los lugares de dónde nos vamos a sentar independientemente como dice el compañero Víctor, nos da igual sentarnos donde sea.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si me permiten en asuntos generales, les comento algo que nos ha pasado y les he llamado la atención y no se ha podido controlar, realmente por que da pena que hay veces si llega por ejemplo, no se quién llegue y se siente los quitan, se enojan con ellos, pero yo creo que lo que hicieron contra Víctor, si fué una mala actitud por parte de ese ciudadano que forma parte del consejo de seguridad.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Abundando con respecto al asunto del compañero Víctor, los consejeros se eligen en base al reglamento de seguridad pública, vialidad y tránsito, hay un capitulo especial en donde se establece cómo se conforma el consejo de seguridad y retomando un poco el tema en el que estábamos en el orden del día, en los transitorios se observan ciertos errores de sintaxis, así como en el contenido, por ejemplo en el transitorio tercero dice: comité se instalará el con fecha día de hoy en su oportunidad el presidente del honorable ayuntamiento de carmen, nada mas agregar del municipio de carmen por que es su nombre oficial y al final dice por tanto mando se imprima y publique en la gaceta oficial y será en el periódico oficial del estado de Campeche; esas son mis consideraciones.

LICDA. MARIA GUADALUPE DIAZ ESCALANTE, SEGUNDA REGIDORA.- En el artículo dos me parece que ahí falta un representante del centro de integración juvenil y un representante también del IMSS, por que estamos hablando de las adicciones.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si el tema se encuentra suficientemente discutido procedemos a la votación, favor de expresar el sentido de su voto en forma económica.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** en votación económica; el **ACUERDO NUMERO SIETE**, que crea el **CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**, por lo tanto se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, lo remita debidamente certificado, al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación.

Siguiente punto de la Orden del día **OCTAVO**.

**VIII. SE TURNA AL CABILDO LA SOLICITUD DE LOS HABITANTES DE LA RANCHERÍA DE PEJELAGARTO II, PARA QUE SEA ELEVADA AL RANGO DE AGENCIA MUNICIPAL.**

**INTERVENCIONES**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para el debido análisis de la solicitud planteada por la comunidad de Pejelagarto II, propongo a este Cabildo se turne el asunto a la **COMISION DE ASUNTOS JUDICIALES**, para la elaboración del dictamen y valore debidamente que la petición se ajuste y cumpla los requisitos que establecen los ordenamientos y disposiciones legales aplicables, en caso de que algún integrante de este Ayuntamiento desee intervenir, puede hacerlo a partir de este momento; quiero aclarar que pejelagarto es una ranchería que se encuentra pegado, pertenece dice que a Conquista Campesina, pero quiero verificar bien si son terrenos invadidos, si ellos tienen escritura, salen por la parte de Balancan, Buleria; entonces ustedes me hacen el favor como comisión de analizar que se agregue o se analice adecuadamente esa ranchería, esa comunidad que pertenecen y se han puesto pejelagarto II y hay una comunidad que se llama Allende y Pejelagarto que es otra diferente, entonces para que sea analizada, nosotros hemos tenido contacto con ellos, hemos estado ahí, de hecho con el presidente municipal de Balancan hemos tenido contacto y más bien es gente que pertenece a esa zona, pero si están en tierras de Campeche pues lo analizaremos y veremos si tienen sus escrituras o son propiedades privadas o pequeños propietarios.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Si, de hecho a manera de recordatorio estos habitantes ya habían hecho esta solicitud, pero se detectó que no contaban con todos los servicios, como es el caso de primaria, ellos realizan sus estudios de primaria, los niños en Buleria Tabasco, también habría que revisar como dice el alcalde si la propiedad es suya, por que tengo entendido que es una propiedad privada, pues no podríamos regularizar algo que no es ni propiedad de ellos, pues para mi es dable formar esa comisión.

C. OLIVERIO ENRIQUE LEON TREJO, DECIMO REGIDOR.- Sí, yo creo que es procedente y lo mas indicado es formar una comisión por parte del cabildo y por parte del ayuntamiento, gente de confianza de ustedes por que dado que la ley orgánica no determina con exactitud los requisitos para elevar un centro de población, yo creo que si sería pertinente que si se forme una comisión.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si el tema se encuentra suficientemente discutido procedemos a la votación, favor de expresar el sentido de su voto en forma económica.

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** en votación económica remitir el asunto de cuenta, a la **COMISION DE ASUNTOS JUDICIALES**, para su resolución.

Procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día **NOVENO**.

**IX. SE SOMETE A APROBACIÓN DEL CABILDO LA BAJA DEFINITIVA DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CARMEN RELACIONADOS EN EL LIBRO PATRIMONIAL DE ENERO 2006 A SEPTIEMBRE 2006.**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para cumplir con el procedimiento relativo a la baja de bienes muebles pertenecientes al Gobierno Municipal, se propone al Cabildo, turne el asunto a la Comisión de Hacienda Municipal, para la elaboración del dictamen técnico respectivo, en caso de que algún integrante de este Ayuntamiento desee intervenir, puede hacerlo a partir de este momento.

## **INTERVENCIONES**

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Nada mas conocer bien el procedimiento que va a llevar a cabo la comisión para dar de baja a los bienes, tenemos que acoplarnos no se si aquí exista una normatividad al respecto, pero normalmente tiene que intervenir contraloría, asuntos jurídicos los regidores; dar cuestión de observar los bienes y determinar también cual va a ser el destino que van a tener los mismos.

C. OLIERIO ENRIQUE LEON TREJO, DECIMO REGIDOR.- Yo agregaría si nos permitiera usted, que se formara una comisión o todos los representantes del cabildo constatemos realmente la existencia física y el estado que guardan todos estos bienes inmuebles, realmente con la única intención de que estado guardan, no se trata de otra cosa y yo creo que si sería conveniente que nosotros vayamos al lugar donde se encuentran y verificarlos realmente si existen y en que estado están.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Me parece bien, no se qué opinen los demás.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Si, de hecho que se considere en el dictamen compañero Joaquín, los motivos de la baja, por que ahorita a la vista no tenemos el porqué se le está dando de baja a una maquina de escribir, a una computadora, que se considere en el dictamen que vaya a ser sometido a aprobación por parte de la comisión de hacienda.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo pediría ahí que por parte de Joaquín convocara a todos para asistencia y se viera, si me lo permite y pudiera tomar esa sugerencia señor síndico, para que todos vieran en qué estado están con el contador de la Rosa y control patrimonial.

L.A.E. JOAQUIN ALBERTO NOTARIO ZAVALA, SINDICO DE HACIENDA.- Efectivamente muy independiente de la comisión, invito a quiénes deseen integrarse a esta tarea y aplaudo mucho que hayan compañeros que demuestren interés en esto, por que efectivamente creo que es un asunto bastante delicado, pero mas sin embargo con la observancia y la vigilancia de cada uno de nosotros creo que podemos hacer un buen trabajo, entonces yo nada mas que estemos en condiciones, de inmediato les informaré y supervisaremos todos y cada uno de nosotros a título personal estos bienes y vamos a dar un dictamen por cada uno de ellos, gracias.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si el tema se encuentra suficientemente discutido procedemos a la votación, favor de expresar el sentido de su voto en forma económica:

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** en votación económica remitir el asunto de cuenta, a la **COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**, para su resolución.

**X** Asuntos Generales.

### **"ASUNTOS GENERALES"**

#### **Primer Asunto General**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo en lo personal si quiero comentar si me lo permiten, comentar la cuenta del estado de resultado correspondiente al carnaval para que de una vez; en ingresos obtenidos de carnaval se obtuvieron seiscientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos; en los cuales en arrendamiento tuvieron cuarenta y seis mil trescientos pesos, en cooperaciones de compañías como es representación y distribuciones evya s.a. de c.v., cervezas cuahutemoc moctezuma, canaco, sindicatos de trabajadores petroleros de la república, diavaz; con un total de doscientos setenta mil pesos; en otros ingresos venta de boletos del rey feo, venta de cervezas y refrescos del rey feo, ventas de cerveza y refrescos en la llegada del rey momo, ventas de cerveza y refrescos en el baile de elección de la reina, venta de cerveza y refrescos del día veinte de febrero, con un total de ingresos de trescientos

veinticinco mil cincuenta y cuatro pesos; egresos efectuados fueron la elaboración de trajes y carros alegóricos en general un millón doscientos veinticuatro mil ciento noventa pesos; música, setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y ocho pesos; por donación ciento treinta y seis mil quinientos veinticinco pesos; publicidad trescientos noventa y cinco mil doscientos treinta y siete punto setenta y seis y diversos gastos, quinientos catorce mil cuatrocientos treinta y cinco pesos; fue un total del gasto del carnaval con el ingreso y todo; o sea, realmente lo que gastamos fueron dos millones trescientos setenta y tres mil trescientos setenta y dos punto cero ocho; mas los seiscientos cuarenta y uno; fueron tres millones cero catorce mil setecientos veintiséis pesos fue lo del gasto del carnaval.

### **Segundo Asunto General**

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- En lo que se refiere a la fiesta del mar tenemos para la coronación doce mil pesos, eso es un presupuesto que se pretende gastar; diversos gastos como rentas de sanitarios, suministro del staff, suministro de alimentación, renta de un contenedor, oficinas, mamparas, trescientos veintiún mil pesos; publicidad elaboración de logos, impresión de invitaciones, de gafetes, cobertura y difusión de las actividades en pendones y lonas de uno sesenta por uno veinte, programas de papel de selección de color, playeras de serigrafía e impresión del logo, transmisión de publicidad, difusión y transmisión media plana comercial, servicio de publicidad, trescientos diecinueve mil pesos; en otros eventos en las actuaciones de los artistas, los artistas que vienen del día cuatro al día ocho dos millones cuatrocientos tres mil pesos y los deportes lo que se va a tratar en deporte desde el día sábado treinta y uno hasta el día domingo ocho, una inversión de cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis que eso fue ya puesto aquí lo expusieron ese día; pretende el presupuesto para la fiesta del mar una inversión de cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos; eso es lo que me toca a mi comentar y posteriormente cuando se lleve a cabo la fiesta del mar pues daré realmente cuánto fue lo que se gastó y cuánto se obtuvo, si hay ingresos también.

C. OLIVERIO ENRIQUE LEON TREJO, DECIMO REGIDOR.- Señor presidente, pues antes que nada agradecerle realmente que nos informe al respecto de los gastos del carnaval y le agradecería realmente si nos hiciera llegar una copia.

L.A.E. JOSE INGACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Se lo doy aquí al secretario, aquí está todo para que ustedes lo analizaran, se lo doy al señor secretario, esto lo vamos a publicar en el periódico y se lo doy al secretario para que le pase la información a cada uno de ustedes.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno es mas o menos relativo a lo que comenta el regidor, yo nada mas quería saber si está dentro de este presupuesto que está señalando, vienen incluidas las gradas, que se hizo la invitación restringida por parte de obras públicas y quedaron en darnos los datos sobre los costos de las gradas y toda la información relativa a esas y a las vallas; entonces si nos la pudieran anexar se los agradecería, por que quedaron en esa situación si bien recordaremos el día que tuvimos la reunión con ellos, creo que no viene incluida, creo que es parte del presupuesto.

L.A.E. JOSE INGACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Las vallas salió por el anexo de ejecución de PEMEX, no las gradas y las vallas fueron ciento treinta y tres mil pesos; hechuras de cien vallas de uno punto veinte por dos cincuenta, acabado en mate ciento treinta y dos mil ciento cincuenta pesos; lo de las gradas fue por el anexo de ejecución, esta información está en Internet en la parte de las obras.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Lo que pasa que no se encuentra por que este informe es trimestralmente y todavía no se ha subido aún.

L.A.E. JOSE INGACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Déjeme chocarlo y con mucho gusto se lo hago llegar.

### **Tercer Asunto General**

C. SARA NOEMI CAMPOS FERRERA, SEXTA REGIDORA.- En vísperas de, bueno, quiero proponerles algo, ya que estamos en vísperas del mes del niño, yo quisiera aprobemos el cabildo infantil, aquí nosotros deliberaríamos la manera de cómo seleccionar a los niños que serían candidatos al cabildo infantil.

L.A.E. JOSE INGACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Bueno, entonces tomen en cuenta y bien no se si alguna escuela que comentamos y usted se encarga de eso que es la comisión, con la dirección de educación, cultura y deporte y de esa manera se organiza, para que a principios de mes se lleve a cabo en una sesión.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Se puede hacer en una sesión extraordinaria lo que es el evento.

L.A.E. JOSE INGACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Debería ser una extraordinaria si les parece, están de acuerdo, entonces lo sometemos a votación; siendo aprobada esta propuesta por unanimidad en votación económica.

#### **Cuarto Asunto General**

L.A.E. JOAQUIN ALBERTO NOTARIO ZAVALA, SINDICO DE HACIENDA.- Mi comentario es en el sentido del incidente que aconteció el día de hoy a Víctor Celestino, por principio me solidarizo contigo y es muy desafortunado que la gente acuda de este modo y si me gustaría proponer y hacer el exhorto ante todo, de que la gente que maneja las relaciones públicas del ayuntamiento, maneje el protocolo; también en cuanto a la situación de nosotros como cabildantes, creo que lo que mencionaba Sara de que presumiblemente los primeros espacios deben de ser para los regidores, no debe de ser presumiblemente sino debemos de tener una persona que esté vigilando aquí que efectivamente esos espacios sean para la gente del cabildo, que somos autoridad y eso lo digo no con el ámbito del preámbulo del protagonismo, sino para que no suceda una situación penosa como la que sucedió el día de hoy y ponerle el punto final, si hoy sucedió esto, pudiera suceder una situación más penosa y lamentable y únicamente pidiéndoles que la persona que maneje las relaciones públicas del ayuntamiento, también tenga atenciones para con la gente del cabildo en ese sentido.

C. SARA NOEMI CAMPOS FERRERA, SEXTA REGIDORA.- Si me permite presidente, la forma y el ánimo en que dije no fue de forma presunciosa, yo dije que era por disciplina nos hemos sentado en esos primeros lugares no fue de ninguna manera por presunción de sentarnos en esos lugares.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si me permiten, mira nosotros la instrucción que tengo dado es que para ustedes siempre sean los primeros lugares, el problema que me dice relaciones públicas es que empieza a llegar la gente y empiezan a discutir con ellos y les dicen no, están reservados, les he dicho a ellos que pongan etiquetas, pero de todas maneras se sientan y yo con mucho gusto vuelvo a dar la instrucción, como ustedes verán a mi siempre me gusta que me acompañen ustedes, que estén siempre acompañándome y estén siempre en los primeros lugares, en todos los eventos trato de que relaciones públicas las instrucciones va a ser que ponga reservaciones para todos ustedes, nada mas le pediría a ustedes que fueran o dijeran no vamos a ir para que también las personas de relaciones públicas sepan; por ejemplo en la ceremonia que hubo, al diputado federal se le dio un lugar y no se debió de haber hecho pero pues el gobernador es el que dió la instrucción por que no se, no se debió de hacer de esa manera por que él estaba atrás igual, no se quien también de ustedes a Oliverio estaba hasta atrás, por que yo también hubiera hecho lo mismo vente para acá, entonces son cosas que hay veces todos empiezan a dar instrucciones y la gente se pone nerviosa y no sabe que hacer.

C. OLIVERIO ENRIQUE LEON TREJO, DECIMO REGIDOR.- Yo sinceramente no quiero minimizar todo lo que sucedió, no me queda ninguna duda que en esta administración sinceramente no es por nada yo he estado como empleado dos administraciones aquí y en esta afortunadamente como regidor, en las dos administraciones anteriores creo que a los regidores no se le había dado su lugar, a mi me consta, yo lo palpaba personalmente, iba un regidor a hablar con un director y el director si quería lo recibía y si no quería no lo recibía y una de ellas era la de desarrollo urbano Isabel Espinosa se paraba y no lo recibía, no me queda la menor duda que en esta administración hay indicaciones precisas del señor presidente que a nosotros siempre se nos de nuestro lugar, mas sin embargo, en algunas direcciones se sigue suscitando aquellos de que va uno y nos pregunta que quiere usted, que para que vamos a pasar a obras públicas o a tesorería y será por que a veces no nos conocen, o por que el empleado no ha sido sensibilizado, no ha logrado entender como servidor público no se trata de que seamos nosotros autoridad o no se trata de que a todo ciudadano se

tiene que tratar bien y atender de buena manera, quien sea, como ciudadanos quien sea, en lo personal sinceramente no le doy mucha importancia a esas cosas por que yo la verdad primero el pueblo, primero la gente, cualquier lugar para mi es bueno pero si es una falta de respeto que una persona le hay faltado el respeto al regidor Víctor y eso no debe de pasar, gracias.

C. JORGE ALBERTO ELIAS ECHEVERRIA, OCTAVO REGIDOR.- Yo considero que muy particularmente que al compañero le haya pasado, le puede pasar a cualquiera, ahora este señor viene para consejero de seguridad pública y así trata a un regidor, que será del pueblo mas adelante la prepotencia, yo considero que si ustedes están de acuerdo pues que se le dé de baja de una vez ahorita, por que sobre todo el compañero Víctor, que quién no lo conoce, o sea, en lo particular que uno que acaba de llegar aquí que no lo conocen, pero el compañero Víctor, entonces esa es mi propuesta compañeros.

C. ANA MARIA DELGADO DURAN, SEPTIMA REGIDORA.- Si me permiten compañeros, estoy de acuerdo de que quede como precedentes de lo que es la educación, amabilidad y sobre todo las personas que van a estar integrando un comité de seguridad, yo estoy de acuerdo con el compañero Elías que se le dé de baja y ya, en cuanto a los lugares yo creo que no hay ningún inconveniente que le pongan fulano de tal, sexto regidor; fulano de tal quinto regidor y esa silla estoy segura que la van a respetar y además así hasta nos conocen por que luego resulta que no nos conocen, sinceramente los mismos empleados del ayuntamiento dicen y usted quién es y eso si la verdad a mi me parece que si saben por que no creo que no nos conozcan, eso era todo gracias.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Voy a tomar en cuenta esto, voy a pedir a los directores que reúnan a sus empleados, a su gente en cada dirección para que les presente a ustedes a cada uno, ya que se está suscitando ese aspecto, en las direcciones que ustedes me digan que sean mas convenientes, de esa manera para que ustedes les voy a pedir a ellos, denme chance esta semana y ya la próxima semana para que se puedan reunir con ellos y los conozcan de mejor manera.

C. GENOVEVA MORALES FUENTES, NOVENA REGIDORA.- Respecto a la logistica estatal y municipal, digo estoy dando mi punto de vista por lo que dijiste, que siempre que quiere que lo acompañemos, la invitación es para todos y el que no quiera ir pues que no vaya, ayer platicando con Aristides precisamente anterior le dije como está esto, claro de lo que se hizo de la inauguración de Telmex yo fui por que si y veo a mis compañeros regidores y al presidente le digo y al gobernador, yo nunca fui invitada, invitó TELMEX, bueno resulta que el gobierno del estado le hace la invitación al presidente y el presidente le hace una invitación verbal a los regidores, entonces en esta ocasión no me invitó, bueno okay, o quizás TELMEX invitó, pero tampoco me invitó yo fui, pero si me gustaria que verdad, de que no sé como esté la logistica estatal y municipal, de hecho ayer yo le hice el comentario al profesor Camejo también, le digo cómo está esto, pues hablando de que hoy como dice Notario somos una autoridad y para empezar no podemos ser un pueblo sin ley, ahorita somos una autoridad y debemos respeto y que nos brinden también respeto que nos merecemos sobre todo si estamos trabajando en este tipo de actividades para participar de al menos yo he dado prueba de que me he sumado al equipo de trabajo, pues como he dicho dentro del plan municipal he visto plasmada varias peticiones que hicieron, que nos hicieron a nosotros como priistas en campaña, entonces considero sumarme a su trabajo, surge esa duda que he tenido de cómo se maneja la logistica estatal y municipal, ayer hablando con el profesor Camejo me dijo de que se suman las dos logísticas y le digo entonces quién nos va a invitar y si nos invitan en algunos, pero no sabemos en realidad todo el recorrido que van a llevar a cabo, nada mas es una duda.

LICDA ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Bueno nada mas seria retomar o reafirmar lo que han comentado los compañeros, yo desgraciadamente y afortunadamente me tocó ver el incidente, para mí fue muy penoso, Víctor que tengo que reconocer además de que es un gusto de trabajar contigo, tu calidad de decencia y de educación, de pararte en ese momento y no prestarte a una situación tan desagradable que fue la que te hicieron pasar yo si me solidarizo con él, como me solidarizaría con cualquiera de mis compañeros y estoy de acuerdo con la propuesta de que si una persona así nos deja mal a todos como ayuntamiento y que nos podemos esperar si así nos sucede a un regidor a un servidor público y a la ciudadanía.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Hablando de la parte del consejo nosotros no podemos decidir yo lo propondría en el consejo y ahí lo veríamos.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Bueno la recomendación sería hacerles un exhorto por que no podemos tener una facultad metaconstitucional muy por encima del consejo, ellos tienen sus atribuciones, sus facultades lo marca el reglamento, entonces sería bueno exhortarlos para que haya respeto a todos nosotros.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.-Yo como presidente del consejo es lo que voy a hacer, entonces de esa manera y una disculpa señor regidor.

C. VICTOR CELESTINO DEL CARMEN ESPADAS LOPEZ, PRIMER REGIDOR.- La situación es que llevo y veo a Antonio y Lupita sentados en la primera fila y veo yo como a seis personas pegados en unas sillas vacías y digo bueno es de ellos, me acerco a Jiménez que estaba sentado en la parte de atrás y me dice Jiménez siéntate ahí adelante ellos van en el presidium y verifico y efectivamente son gentes que se van a sentar en el presidium, entonces me voy a sentar por que yo respetando los lugares vacíos, por que obvio que lo van a ocupar en un momento dado y me dice Jiménez ellos van en el presidium, entonces me siento y pues así el señor inmediatamente me dice no te puedes tú sentar ahí, primero yo le dije por que no y me contesta por que no vas a sentarte ahí, entonces yo ya la verdad pensé rápido cinco minutos, cinco segundos y dije tranquilo Víctor, estuve a punto de decir al señor quién es usted para venir a dar órdenes en este ayuntamiento, usted es un invitado, yo soy el anfitrión y puedo decidir quienes sí, quienes no; la verdad Rocio fue la que me cerró el ojo y ceo que Genoveva me habló y me dijo aquí hay lugar Víctor y me fui para ahí, pero sí quiero decirle que Giacomina una vez llegó en un evento grande y te lo juro presidente que me levanté, es una dama, yo si estoy en un lugar y entra una dama en ese momento me levanto y le cedo el lugar, me distingo por darle el lugar a cualquier persona.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Así es, una disculpa Víctor, ahora la referencia de la logística, las primeras giras del gobernador él giraba invitaciones a todos hasta a mí, ya con la confianza que ha habido que ha sido la diferencia, de qué se le ofrece, de qué quiere, nosotros movemos las tarimas, antes no se hacía así, antes ellos traían toda su gente para hacer toda la logística, entonces yo le dije a Gonzalo, dile a la gente de logística que para qué mueven todo si nosotros aquí podemos hacerlo y además en la gira es la misma forma pero la gira, la última gira yo en lo personal pensé que ellos les habían invitado y aparte de eso, la gira fue de que no venía, si venía, por que venía el secretario de marina, entonces no teníamos exactamente para decirles a ustedes que fueran, entonces fue muy rápido la gira que él tuvo; a TELMEX ya no iba a ir, yo lo convencí a él que fuera con nosotros, era un buen evento, estaba el señor ahí porque el secretario de marina estaba a las dos de la tarde y anteriormente las invitaciones las giraban ellos; anteriormente cuando era gira del gobierno del estado, cuando es gira de nosotros yo les giro las invitaciones a ustedes, a todos los diputados federales, municipales, del partido que sea; por ejemplo la reunión de hoy yo gire invitaciones para todos, por que el evento realmente lo hicimos nosotros, no lo hizo el gobierno del estado, aunque en la gira pasada metí tres maestros de ceremonias, el equipo de sonido era de nosotros, pusimos mamparas en ese aspecto, era la primera gira que hacíamos nosotros, a lo mejor y tuvimos el fallo de no, exacto, pero yo le dije a Silverio por que cuando estuve en Nuevo Campechito no les ví a todos, entonces al no verles a todos, pregunté, les dijeron y me contestaron no licenciado porque siempre invita el gobierno del estado, entonces dí la instrucción en ese momento que por favor y le pregunte al gobernador, gobernador cuando usted me invite a la gira puedo invitar a los demás regidores y me contesto claro que sí, por esa manera a los regidores, directores o lo que sea, puedo invitarlos, si me dijo, entonces para la próxima le di la instrucción a Silverio que a todos aunque sea gira del gobernador les invite a todos, luego me fui a Nuevo Progreso y no les ví y entonces también les comenté ahí a Gabriel precisamente dile a Silverio de parte del gobernador que gire instrucciones para invitar a los regidores, diputados federales, locales de hecho no invitaron, estaba también muy enojado Oscar Rosas, Giacomina, estaban enojados por que no los habían invitado; de hecho le reclamaron al Gobernador, entonces yo le dije si usted me lo permite yo invito a todos cuando yo sepa que vengan, el problema es que cambiaron muchas veces los horarios, el día de hoy por ejemplo todos fueron invitados, todos los diputados de todos los partidos, hasta los presidente municipales de

otros municipios sin importar partido.

#### **Quinto Asunto General**

L.A.E. JORGE JIMENEZ DOMINGUEZ, QUINTO REGIDOR.- Si me permite señor presidente quiero hacer una propuesta apegado a la Ley Orgánica de los Municipios, quiero proponer que la figura del Cronista de la Ciudad se refresque esa posición, sabemos que es una persona que tiene varios años de estar ocupando ese cargo pero ya es conveniente también de que haya otra persona que le dedique un poquito mas de tiempo a este cargo del cronista de la ciudad, además de esta propuesta quisiera de que nos diera la opción en la próxima quisiera una terna para seleccionar a la persona idónea para ocupar este cargo.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Que bueno que tocas ese punto, yo al cronista de la ciudad lo he invitado para la reunión de los ciento cincuenta años, para ya hacer el programa y no se ha presentado, el otro día yo personalmente fui a su casa y le hice saber y me dice, yo ya terminé en el dos mil seis, entonces si gustan, que bueno que comentan ese punto, yo no quería tocarlo, hasta hablar bien con él, por que yo me llevo bien con él; ha hecho varios libros a la familia, ha hecho varias cosas; propónganlo en la próxima reunión, traigan curriculums y lo proponemos en una terna, también vayan pensando en la medalla al mérito para el día diez de julio, ya vayan pensando a quién van a proponer y a la vez también yo creo que ese día puede ser lo de los tres poderes en la mañana a las diez de la mañana. Así como se hizo en Candelaria, como se va hacer en Palizada, Hopelchen, en la mañana como se ha hecho para que en la tarde se haga el evento de la medalla al mérito, en la noche en una sesión solemne, porque el día diez es el día que cumplimos ciento cincuenta y un años y la propuesta que hace Jorge es para la siguiente, cualquiera que tengamos, proponemos ya, lo ponemos en el orden del día señor secretario para que ya se traiga la terna si gustan.

LIC. JOSE LUIS AYALA ORDOÑEZ, SINDICO DE ASUNTOS JUDICIALES.- Es motivo de remoción lo marca la ley orgánica en el artículo doscientos es una de las causas por incapacidad legal y por incumplimiento de sus actividades, yo creo que si usted ya lo invitó, lo exhortó procede la remoción del cargo.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Referente a lo que comentan si gustan pueden hacer llegar durante todo este tiempo mientras se hace la otra sesión, las propuestas a lo que es la secretaría del ayuntamiento, para que al momento de que se saque la convocatoria se les haga llegar a ustedes las propuestas hechas por cada uno de ustedes, para que le saquemos copia y se las hagamos llegar.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDROA.- Perdón yo retomando la secuencia de los asuntos, como lo manifesté en la sesión pasada y seguiremos dándole secuencia, yo si quisiera preguntarle respecto a la autorización del presupuesto de la unidad de transparencia que quedó pendiente, que no ha sido incluido dentro de los puntos de sesión, entonces hacer el exhorto para tomarlo en cuenta y hacer el reajuste de presupuesto, también el punto que habíamos platicado la sesión pasada qué avances se lleva con los veintiocho trabajadores con respecto al juicio que se habló.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ya se negociaron con ellos y se van a incorporar once trabajadores, ya se le dio la propuesta que se les ha hecho a ellos, es que como andan económicamente mal se les liquida y se les contrata nuevamente, esa es la propuesta estuvieron diez; les pagamos los salarios caídos y los reinstalamos.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Si podemos tener la información de cuántos son los montos y todo eso, también me imagino que viene un reajuste o de qué partida se tomó el dinero.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Del gasto corriente.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Pero qué área van a afectar al presupuesto.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Pues tendrán que afectar a la tesorería y a la unidad administrativa y nueve más de negociación, se estaban reinstalando.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDROA.- Serían veinte en total, entonces si podría facilitar la información se lo agradecería y otro punto que era pendiente es el del crédito de los treinta millones.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Todavía no ha firmado el gobierno del estado, estamos decidiendo por fin en lo último y creo nos vamos a ir por que nos dio una mejor tasa banobras.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Si por que tenemos algún impedimento legal para la cuestión de aval para el gobierno estatal.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- No hay impedimento, lo que pasa que el jurídico del gobierno estatal no quiere firmar si es por scotian bank, aunque es una menor tasa, muy insignificante, ahorita ya mejoró la tasa banobras, y parece el último detalle es banobras, viene siendo con la misma tasa, cuando tengamos ya listo, yo se los haré saber en qué momento y qué tasa y también ya nos da la gracia que nos daba scotian bank, nos da banobras con la nueva delegada que nos habló y con mucho gusto también estamos viendo eso.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- Y por último sería, permítame, respecto a los dictámenes de contraloría que también teníamos pendiente con esa situación.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo le comento al contralor que le haga saber a ustedes, ya se presentó públicamente el dictamen, ya se llevó a la secretaría de la función pública las demandas de las obras y se está preparando otro paquete de demandas de obras de la secretaría de la función publica para el punto de gasolina, diesel y ac20.

LICDA. ROCIO ADRIANA ABREU ARTIÑANO, DECIMA PRIMERA REGIDORA.- De esto si nos regalarían también copia de la información.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Le voy a decir al contralor para que se los explique a ustedes aunque el contralor ya presentó, pero le voy a decir que presente el escrito a ustedes, en ese proceso estamos y posteriormente veremos otro paquete de obras también que hay problemas, pero eso no ha dejado que las obras continúen avanzando, de hecho se entregó en días pasados una obra y se entregó la cancha del tecolutla, o sea, se sigue avanzando no se ha parado hay problema de una obra en San Antonio Cárdenas que ahí si va a tener que ver de que manera se hace con contraloría, pero lo demás todo procede.

L.A.E. JORGE JIMENEZ DOMINGUEZ, QUINTO REGIDOR.- Un comentario, el día de ayer nos enteramos por ahí con un problema que hubo con los chatarreros, la verdad que estuve monitoreando el radio y la comunidad en general apoyó la decisión que tomó el ayuntamiento, en primera quiero felicitarle por que la verdad ese tipo de acciones es la que necesitamos para que la gente realmente reconozca la labor del ayuntamiento, en segunda como cabildante yo en lo personal tenga todo el respaldo para que estas decisiones que sean en beneficio de la comunidad sean apoyadas y para concluir mi intervención, nada más quiero retomar nuevamente lo de la propuesta que hice referente a lo del cronista de la ciudad para que ya quede como un punto de acuerdo, que se retome, que se haga una terna de propuesta.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lo tomamos en voto entonces, si queda de acuerdo en que se proponga una terna para la siguiente conste en número en el acta para que de esa manera se tome en cuenta; los que estén en la afirmativa de hacer la **propuesta de la terna del cronista de la ciudad**. Por favor hacérmelo saber; resultando **aprobado por unanimidad** en votación económica.

L.A.E. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Lo que tú me comentabas también Jorge, va haber problemas también con lo de las casas de empeño, va haber broncas también; los chatarreros igual ayer

se suscito y también tomamos decisiones de clausura por que no tienen licencia de funcionamiento, se van y el que deja su joya o entregan joyas robadas y por eso estamos tomando esa determinación y en el círculo de parte del consejo ya técnico de seguridad en esa parte se toman esas decisiones para que ustedes sepan, los chatarreros encontramos tramos, tanques de gas robados, tubos de cobres, todo los ocho kilómetros de cobre de aquí de la península de Atasta se encontraron también, lo de comisión federal, se encontraron transformadores, entonces eso está pasando, medidores del agua potable, entonces ahí las decisiones que estamos tomando no es por que eso va en consecuencia de la propia seguridad de la gente, entonces yo te agradezco Jorge y a todos ustedes en ese aspecto, si alguien más quiere comentar alguna cosa.

Seguidamente conforme al punto **DECIMO PRIMERO** de la **ORDEN DEL DIA**, procedemos a la **CLAUSURA** de la **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, siendo las 19 **HORAS** con 30 **MINUTOS** del día de hoy **TREINTA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** la presente sesión ordinaria de Cabildo.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

L.A.E. José Ignacio Seara Sierra  
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López  
Primer Regidor.

Licda. María Guadalupe Díaz Escalante  
Segunda Regidora.

C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez  
Tercer Regidor.

C. Norma López Piedra  
Cuarta Regidora.

L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez  
Quinto Regidor.

C. Sara Noemí Campos Ferrera.  
Sexta Regidora.

C. Ana María Delgado Durán  
Séptima Regidora.

C. Jorge Alberto Elías Echeverría  
Octavo Regidor.

C. Genoveva Morales Fuentes  
Novena Regidora.

C. Oliverio Enrique León Trejo  
Décimo Regidor.

Licda. Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Décima Primera Regidora.

L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala  
Síndico de Hacienda

LIC. José Luís Ayala Ordóñez  
Síndico de Asuntos Judiciales

LIC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez  
Síndico Administrativo.

Lic. Edward Morales Sarmiento  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.